



SECRETARÍA DE  
**PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
REGIONAL**

Dependencia: SEPLADER

Sección: Jefatura

Oficio N°: SPDR/J/00153/2024

Asunto: Solicitud de acciones y recomendaciones emitidas por la ASF al SESESP. Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 22 de marzo de 2024

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

**Lic. Julio César Adams Reyes,**  
**Director General de Evaluación de la SEPLADER.**  
**Presente.**

Por este medio, me permito enviar a Usted para su atención y respuesta correspondiente el oficio número **SESESP/00350/2024** de fecha 20 de marzo del presente año, signado por el Cap. e Ing. Víctor Francisco Olivares Guzmán, por el que se refiere a los oficios número **SCyTG/OF/0863/2024** y **AESII/0109/2024**, signados por el Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental y por el Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) respectivamente, en el que dan a conocer el informe del estado de trámite actual de las acciones recomendaciones emitidas por la ASF que derivaron de la Fiscalización superior de las cuentas públicas 2017-2022, anexas al presente documento, y del cual solicita de la manera más atenta, sea atendida la clave de **acción 2022-A-12000-21-0983-01-002 correspondiente a la Cuenta Pública 2022** por ser competencia de esta Secretaría.

Por tal motivo, le solicito que a la brevedad sean atendidas, emitiendo como se requisa, constancias, documentación e información soporte que considere pertinentes, en archivo digital debidamente certificada, con la finalidad de que pueda ser solventada y se dé respuesta oportuna.

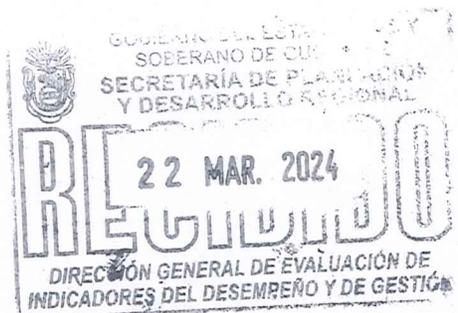
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE GUERRERO

**Atentamente,**  
**El Secretario.**



**SEPLADER**  
SECRETARÍA DE  
**Mtro. René Vargas Pineda.**  
DESARROLLO REGIONAL  
CHILPANCINGO, GRO.



C.C.P.- L.C.P. Carmen Ameyalli Ozuna Morales.- Contralora Interna de la SEPLADER.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p. Minutario

Boulevard de la Unidad, Cárdenas Cisneros Núm. 62 Col. Cd. De los Servicios C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Tel: 01 (747) 4719878 [www.guerrero.gob.mx/secretaria-de-planeacion-y-desarrollo-regional](http://www.guerrero.gob.mx/secretaria-de-planeacion-y-desarrollo-regional)



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
**PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
REGIONAL**

**Sección:** Dirección General de Evaluación.  
**Num. Oficio:** SPyDR/SPD/DGE/0005/2024.  
**Asunto:** Respuesta a las recomendaciones ASF derivadas de la fiscalización superior de las cuentas públicas 2017-2022.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Chilpancingo, Gro., a 22 de marzo de 2024.

**Mtro. Rene Vargas Pineda,**  
Secretario de Planeación y Desarrollo Regional.  
Presente.

Por medio del presente, y de acuerdo al oficio número SPDR/J/00153/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, le comento que en el Informe Individual de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, específicamente en la recomendación número 2022-A-12000-21-0983-01-001, número 31, se señala: **"El Gobierno del Estado de Guerrero no contó con un Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2022 para el FASP 2022, ni se evaluó el fondo"**. En respuesta a esta observación, adjuntamos el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2022, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero el 26 de julio de 2022, Año CIII, Edición No. 59, página 40. Este documento también está disponible en el sitio web: <https://seed.guerrero.gob.mx/programa-anual-de-evaluacion/> Asimismo, el resultado de la evaluación realizada se encuentra publicado en el enlace: <https://www.guerrero.gob.mx/articulo/informe-estatal-de-evaluacion-fasp-2022-sesesp/> del cual adjunto al presente documento la portada.

Sin Otro Particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente.**

**LIC. JULIO CÉSAR ADAMS REYES,**  
Director General de Evaluación.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
SOBERANO DE GUERRERO

**SEPLADER**  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
GUERRERO  
2021-2027  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
Y DESARROLLO REGIONAL

**RECIBIDO**  
25 MAR 2024

CHILPANCINGO, GRO.

Dnso Impreso - CD

C.c.p.- M.C.P. Walfred Geovanni Manrique Pastor.-Subsecretario de Planeación para el Desarrollo.-Para su conocimiento.-Presente.  
El minutarlo.



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Martes 26 de Julio de 2022.

Año CIII

Edición No. 59

### CONTENIDO

#### PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 213 POR EL QUE SE REFORMA LA  
FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY  
NÚMERO 684 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO..... 4

DECRETO NÚMERO 219 POR MEDIO DEL CUAL SE  
REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 28, 53, 54,  
60, 70, 74 Y 89 DE LA LEY NÚMERO 148 DE  
INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA  
INDEPENDENCIA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2022..... 17

#### SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS  
PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
GUERRERO 2022..... 34

Precio del Ejemplar: \$ 22.13

15. Los Entes Públicos, para actualizar la MIR de cada programa presupuestario deberán considerar los resultados de las evaluaciones, así como los comentarios y observaciones de su competencia, emitida por la SEPLADER en el marco de los Criterios para la Actualización y Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados, y se publicarán en sus páginas de Internet.

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022

Ejercicio a Evaluar	Evaluación	Programa/Fondo	Componente o Programa	Ente Público	Fecha límite de entrega
2022	Diagnóstico	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Construcción y Rehabilitación de Drenaje Sanitario	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG)	30 de septiembre de 2022
2022	Diagnóstico	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE-RAMO 33)	Programa para construcción de piso o techo o muro firme en las viviendas de zonas de alto y muy alto rezago social	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social	30 de septiembre de 2022
2022	Diagnóstico	Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM-Ramo 33)	Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero	30 de septiembre de 2022
2022	Diagnóstico	Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa Básica (FAM-Ramo 33)	Construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura educativa (Aulas Didácticas)	Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa (IGIFE)	30 de septiembre de 2022
2022	Diagnóstico	Inversión Estatal Directa (IED)	Programa Pensión Guerrero	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social	30 de septiembre de 2022
2022	Evaluación Específica	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP-Ramo 33)	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	A más tardar 30 de diciembre de 2022

## TRANSITORIOS

Único. El presente Programa Anual de Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno del Estado de Guerrero 2022, entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y se encontrará vigente



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

# **EVALUACIÓN INTEGRAL**

**INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN  
FASP 2022**

**ESTADO DE GUERRERO**



<b>I. Índice.....</b>	<b>7</b>
<b>II. Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>III. Programas con Prioridad Nacional (PPN).....</b>	<b>13</b>
<b>i. Estructura de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas.</b>	<b>13</b>
<b>ii. Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas.....</b>	<b>14</b>
a) Presupuesto Convenido.....	14
b) Presupuesto Modificado.....	17
c) Presupuesto Pagado.....	19
d) Presupuesto Ejercido.....	21
e) Presupuesto Devengado.....	22
f) Presupuesto Comprometido.....	24
<b>iii. Cumplimiento de metas convenidas y avances generales .....</b>	<b>27</b>
<b>Capítulo 1. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica ...</b>	<b>27</b>
Sección 1. Subprograma Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica .....	27
Sección 2. Subprograma Dignificación Policial .....	27
Sección 3. Subprograma Justicia Cívica.....	27
<b>Capítulo 2. Programa de Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública .....</b>	<b>29</b>
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza .....	29
Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.....	32
<b>Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.....</b>	<b>43</b>
Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.....	43
Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.....	47
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto .....	51
Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.....	56



Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES).....	59
Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.....	63
Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.....	71
Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.....	82
Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.....	82
Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.....	87
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.....	95
Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.....	101
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.....	101
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.....	108
Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.....	113
Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información.....	116
Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.....	116
Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.....	121
Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.....	124
Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.....	129
Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE).....	133
Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular.....	133
<b>IV. Conclusiones.....</b>	<b>138</b>
i. Principales Hallazgos, Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.....	138
ii. Recomendaciones.....	151
<b>V. Bibliografía.....</b>	<b>154</b>



**El suscrito Mtro. Jesús Méndez Vargas, Director General de la Unidad de Asuntos Jurídicos** de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y de lo establecido en el Manual de Organización de la SEPLADER. –

-----**CERTIFICO**-----

Que la información y documentación contenida en la presente certificación constante de seis fojas útiles por una sola de sus caras, es copia fiel del original que obra en esta Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y disponible además en el enlace virtual que se cita en el oficio número SPyDR/SPD/0005/2024, referente a la recomendación número 2022-A-12000-21-0983-01-001, número 31.-----

-----Se extiende la presente certificación, para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. -----

**ATENTAMENTE**  
  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
Y SOBERANO DE SU TERRITORIO  
**SEPLADER**  
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS  
**Mtro. Jesús Méndez Vargas.**